

| | | | |
|---|----------|-----------|----------|
| | las 6 m. | las 12 m. | las 6 t. |
| Altura barométrica | 760 ms. | 758 ms. | 757 ms. |
| Temperatura: cen- trados á la som- bra. | 14 | 18 | 16 |
| Temperatura máxima en el día | | | 19 |
| mínima en el id. | | | 10 |

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

| TARIFA. | SUSCRIPTORES. |
|-----------------------------|---------------|
| 4.ª plana. 10 pías. | 8 pesetas. |
| 3.ª 15 . | 12 . |
| 2.ª 20 . | 18 . |
| 1.ª 30 . | 24 . |
| 4.ª 5 . | 4 . |
| 3.ª 10 . | 8 . |
| 2.ª 15 . | 12 . |

COMUNICADOS, á precios convencionales

EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDEP.—LUNES 9 DE MARZO DE 1891 NÚM. 66

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

| | Trimestre | 6 m. | 1 año |
|--|-----------|------|-------|
| Capital | 5 | 10 | 20 |
| Fuera de la capital | 6 | 12 | 24 |
| Europa y Antillas | 10 | 20 | 40 |
| Países de la Union Postal y Fili- pinas | 15 | 30 | 60 |

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina á la Plaza de
la Libertad.—Español número 10, calle de Hernán-Cor-
tes.—Idem fuera de España, Anillero, Llanos y Bañeros de
la provincia.—NÚMERO SUJETO 5 CENTES.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 79, y Reinosá.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

D. CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
HOTEL CONTINENTAL
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

CUARTEROLAS
para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarrina de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

ministro de la Gobernación la necesidad de que se les traslade á otras provincias por no poder continuar en las que desempeñan dicho cargo, á causa de los compromisos que contrajeron en la última campaña electoral y que á ellos y al Gobierno les sería punto menos que imposible satisfacer, es el motivo por el cual el señor Silvela ha tenido necesidad de aplazar la combinación para hacer algunas modificaciones, y porque según todos los indicios, habrá de comprenderse en ellas otras provincias en que no pensó el señor ministro citado por estar satisfecho de los servicios de los repetidos funcionarios.

Hoy á las doce se ha despedido de Palacio el Gobernador dimisionario señor Sánchez Bedoya, y á las dos de la tarde ha hecho su presentación á S. M. y á S. A. la infanta doña Isabel el nuevo Gobernador señor marqués de Viana.

El nombramiento de este señor ha sido muy bien recibido, por el prestigio que rodea á su nombre y las cualidades intelectuales que le distinguen.

A última hora he oído en el Congreso, que el Senado se constituirá el miércoles próximo y aquél el sábado inmediato. La cuestión política se tratará en este Cuerpo legislador después que se vote el Mensaje, cuando se plantee lo referente á la Junta central del censo. Este debate será muy largo, porque dicese que durará más de veinte sesiones.

Las comisiones de actas se reunirán mañana á pesar de ser día festivo, anunciándose que desde el lunes habrá horas extraordinarias de sesión en ambas Cámaras. Con esto se espera que se constituyan en las fechas indicadas arriba, aunque se reproduzca el incidente promovido esta tarde en el Senado por el señor Romero Girón.

Su afmo. compañero

I. A.

mar elocuente á Sagasta; y en cambio se quedan—que dicen ellos—con los *Isidros* de la nueva legislatura.

Cierto que lo ridículo, que está donde se le quiere ver, ó donde se sabe verle, que es casi una categoría, reza también con los nuevos, y cierto ridículo especialmente con ellos, como otra clase de ridículo reza especialmente con ciertos viejos, siempre nuevos, nunca bastante reidos, ó nunca bastante llorados, según el humor y la *correa* del espectador. Ridículos trajes, ridículas ilusiones, aspiraciones ridículas, que incitan las burlas y provocan el fracaso; eso traen en la maleta muchos diputados nuevos, y nos reímos de eso y de lo que prevemos, de las ilusiones perdidas, de las aspiraciones contrariadas, con la risa insolente del transeunte grosero que se burla de nosotros porque damos un traspie en la calle y nos rompemos la crisma, mientras pasan por su lado inadvertidos cien motivos de hilaridad más digna.

Ya prepararon nuestros labios la más compasiva de las sonrisas para acoger el madurado *debut* del joven neófito, que, sin embargo, tal vez empieza sin *humor*, aunque también sin *fulgor*, si se quiere; y, en cambio, escuchamos con sepulcral silencio, mirándonos los unos á los otros, la monótona oración en que se nos explica *por dónde* un señor ha venido á ser doctrinalmente proteccionista, ó la otra oración casi fúnebre, en la cual se deja adivinar por dónde quiere volver al presupuesto un partido relegado á la oposición.

Pero en estas fiestas, ó entierros, la esquila suplicaba la seriedad, y ya se sabe hasta dónde llega la indulgencia de los hombres cuando se les llama por la puerta falsa de la cortesía. Una cortesía más cordial que la ordinaria, nos llevaría sin embargo á perdonar más fácilmente los pecados de los niños que los pecados de los hombres, á tolerar á los primeros y á dar azotes á los segundos, y á reírnos antes de los lugares comunes del orador veterano, que de los discursos chillones del arrebatado principiante... sin perjuicio de reírnos después de éstos hasta reventar.

MINGO REVULGO.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

VIII

Como la especie humana no se ha repartido por el mundo á la casualidad, sino que así como en lo antiguo se buscaban generalmente puntos escarpados y casi inaccesibles para fundar las grandes poblaciones, con objeto de defenderlas de la rapacidad de los vecinos, la civilización moderna prefiere lo contrario, y busca ya la mayor facilidad de comunicaciones ó la mayor proximidad á los grandes centros de producción, Santander, antes pueblo de pobres pescadores, ha ido creciendo y desarrollándose poco á poco, porque el comercio vió en su puerto un elemento importantísimo. Ciudad perfectamente marítima, según la clasificación de Fonsagrives, con todas las ventajas é inconvenientes de esta circunstancia, ni es mala su situación topográfica, ni la constitución geológica del terreno impediría una envidiable salubridad; lo que hay es que para todo se han olvidado los preceptos de la Higiene, y hemos de tropezar con graves inconvenientes para corregir mil pecados de origen, como sucede en estas poblaciones, mezcla abigarrada de lo viejo y lo nuevo, casi nada buena, y en que las costumbres higiénicas, más aun, los más rudimentarios conocimientos en esta materia, no han llegado aun á penetrar ni en las gentes más cultas.

Poco diremos de las calles, y aun lo poco que digamos tal vez no sea del agrado de muchos propietarios, que hasta en nuestros tiempos tratan de cercenar un pie de terreno á la vía pública, sin tener en cuenta que el valor de su propiedad está condenado por ellos mismos á sufrir un rudo quebranto en plazo no lejano. No hay que hacerse ilusiones; dentro de pocos años los establecimientos de lujo y las viviendas caras estarán en la plaza de la Libertad, en el Muelle, en la calle del Martillo, en la de Lope de Vega, donde haya, en fin, ventilación y luz, quedando relegadas esas otras calles tan favorecidas por la costumbre, á lo que deben ser. Aquí hemos tomado, en general, el ancho de las calles de los pueblos cálidos, pero hemos levantado las jaulas hasta los nubes; en París se consiente como máximo de altura el doble de la anchura de la calle; en Londres son más bajas las casas y más anchas las calles, y en esto fundan en parte muchos higienistas franceses la diferencia de mortalidad que existe entre las dos capitales; las construcciones del ensanche de Maliaño, excepción hecha de las de primera línea, serán siempre una vergüenza para los propietarios y para los que las autorizaron.

Respecto á la limpieza en las vías públicas, no estamos como en Constantinopla, la bella Estambul, donde el lodo y la inmundicia las llenan todas, sin otros amigos de la higiene que los perros, encargados de hacer desaparecer, por lo menos, los restos animales; ni estamos tan mal como en Veracruz, donde el *xopilote* se encarga de este importante servicio, y que debe ser el *aura tristes* que le desempeña en las poblaciones de Cuba, perla de las Antillas, sirviendo de emblema á la colonización española, allí donde hacen falta tantas escobas, ese pequeño buitre de olor



EL M. I. SR. DR.

D. GREGORIO GUILARTE Y PEREZ,

CANÓNICO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Falleció en el día de ayer, á la una y media de la tarde,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Obispo; Deán y Cabildo; Beneficiados; sus hermanos, don José, Beneficiado de la Metropolitana de Burgos; don Melquiades, Escolapio; don Eleuterio, Médico; don Antonio, Farmacéutico; don Esteban y doña Petra; sobrinos, hermanos políticos, demás parientes y albaceas testamentarios

Suplican á sus numerosos amigos que se sirvan asistir á los funerales, que tendrán lugar hoy, lunes, á las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las cinco de la tarde.

El martes y miércoles se celebrarán á las once las honras fúnebres de Estatuto en dicha Catedral, á las que igualmente se suplica la asistencia.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Ruamayor, 13; y despide en la Catedral y sitio de costumbre.

Santander 9 de marzo de 1891.

SE SUPLICA EL COCHE.

Sagasta se le han hecho indicaciones sobre el asunto, que le colocan en la difícil situación de inclinarse en breve plazo á uno ú otro lado. Hoy por hoy no hay nada importante sobre estos asuntos, y lo que más llama la atención es lo que ocurre en las Cámaras. Por eso me circunscribo á los negocios de éstas, haciendo colección de detalles que seguramente no irán en los extractos y que tal vez pase por alto el telégrafo.

Uno de los más interesantes es que entre las oposiciones va abriéndose camino la idea de discutir el Mensaje con la posible brevedad, reduciéndolo á unas cuantas sesiones. El objeto es, según se asegura, evitar que los demás asuntos, tales como el empréstito, conversión, crisis y Junta del censo, sean confundidos en un largo y pesado debate, que acabaría por cansancio y del que no obtendrían fruto alguno.

El Gobierno ha tomado cuenta de esta idea con mucho gusto, porque así se salva el conflicto que se suscitaba con el empeño de algunos de discutir el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso. De todas suertes, aunque aquella idea no prospere, el Gobierno, según sus amigos, no se entrometerá en esta cuestión, porque cree que ella pertenece á la iniciativa parlamentaria.

A muchos diputados que he oído, les ha parecido muy bien aquel propósito de las oposiciones, así como las buenas noticias que corren respecto á los trabajos de la Comisión de actas del Congreso, la cual, entre otros acuerdos, habiendo pedido el señor Azcárate que quedara en suspenso el examen del acta de la circunscripción de Badajoz, porque el señor Salmerón desea que antes que la Comisión dé dictamen, se le conceda audiencia pública para informar sobre lo ocurrido en esa elección, ha acordado acceder á todas las peticiones de vistas públicas, aunque se refieran á

actas eves, siempre que las solicitudes se hagan a su debido tiempo y vayan suscriptas por candidatos que tomaron parte en la lucha.

Como éste, hoy era objeto de muy animados comentarios el acuerdo tomado ayer muy á última hora por la comisión de incompatibilidades del Congreso, en virtud del cual todos los diputados que por prescripción legal sean compatibles con los cargos oficiales que éstos desempeñen, si el número de aquéllos pasa de cuarenta, que es el que fija la ley como máximo, se someterán á sorteo, que será el que determine quienes serán los que han de quedar dentro y quiénes los que han de renunciar el acta ó el puesto oficial que desempeñan. También dicha comisión declara incompatibles con el cargo de diputado, á funcionarios que en las Cortes anteriores fueron considerados como compatibles.

Esta segunda parte del repetido acuerdo tenía muchos defensores entre los diferentes lados de la Cámara por la excesiva ampliación que dicen se había dado á la materia compatible; pero en cuanto á la primera, que establece el sorteo, se nota que tiene muchos impugnadores, especialmente entre los ministeriales, los cuales declaran que semejante procedimiento es contrario á las prácticas parlamentarias y que los Gobiernos, sean los que fueren, no podrán consentir que prevalezca; añaden cuando se ponga á discusión dicha reforma, no podrá menos de ser muy combatida. Debo hacer constar que entre las oposiciones, el sorteo en cuestión tiene sus impugnadores, así como también muchos diputados de la mayoría le consideraban como muy aceptable porque, lejos de molestar á los Gobiernos, los favorece, pues que de este modo se ven libres de muchos compromisos y disgustos.

Asegúrase que el hecho de que algunos Gobernadores han encarecido al

Á TODOS Ó Á NINGUNO

Se dice del diablo que cuando no tiene qué hacer, «con el rabo espanta las moscas». Ahora son los periódicos los que no tienen qué hacer, y los diputados noveles las moscas que se trata de espantar. Ser nuevo en el oficio, ingresar en el panal, siquiera en calidad de abeja fina, es delito doblemente perseguido, por injusticia frecuente, que el de ser zángano viejo.

Los articulistas necesitados, los que viven al día, esperan estos y otros días como estos (de apertura de algo, de clausura de lo mismo), días socorridos, indicados, días de cajón, para escribir lo obligado, abdicando alegremente la fastidiosa libertad de elección de asunto. Si es cómodo en general «plegar á las circunstancias», es más cómoda todavía la especial esclavitud de los «artículos de circunstancias», donde al autor, esclavo de la *orden del día*, con el trazado del plan se le da ya hecha la mitad de la obra. El oportunismo en literatura, ó sólo en el periodismo, si se quiere, simplifica las tareas del periodista ó del literato, como las costumbres y los hábitos simplifican y facilitan la vida.

Lo peor es que en estos «apropósitos» con las glorias se nos van las memorias, y por atender á «lo del día» nos olvidamos de «lo de siempre»; cosa corriente en el mundo, donde es fama que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, aunque sabemos muy bien que ni un momento deja de estar suspendido el rayo sobre nuestras cabezas.

La risa fácil, como el fácil llanto, es cosa de mujeres y de pobres de espíritu; y si tildamos de superficial y ligero á quien llora desesperadamente por banales desdichas, cuando todavía no ha dedicado una lágrima, ni es capaz de dedicarla, á las grandes calamidades, por las mismas claras razones debemos despreciar al que se desternilla de risa ante lo cómico vulgar y permaneciese serio, serio, delante del *absoluto grotesco*, si vale la frase, que sí vale para referir al concepto abstracto que expresa, mil groserías desperdigadas de gentes concretas y completamente grotescas, á quienes sin embargo los citados burladores —y no de Sevilla— miran y admiran con respetuosa seriedad.

Ejemplo al canto. Casi todos los periódicos que he leído «estos días» vuelven á lla-



LA SEÑORA

D. JOAQUINA DE LA FUENTE Y FALLA

VIUDA DE LASTRA

falleció en Villaverde de Pontones el día 6 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos don Florencio y doña Jovita, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho pueblo mañana lunes, á las diez de la mañana.

Santander 8 de marzo de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: La política no presenta más fase que la parlamentaria. En las Cortes y en las comisiones de ellas está reconcentrado ahora todo el interés, sin que consigan eclipsarle lo que se dice de las proposiciones del señor Martos y del general López Domínguez respecto á la revisión constitucional y lo que se cuenta de la complicada cuestión Canalejas.

Aquellas muy pronto serán del dominio público y se verá si, efectivamente, la proposición del señor Martos es más radical que la del señor López Domínguez, y la cuestión aludida bien pronto se resolverá, porque se asegura que el desvío manifestado por varios exministros fusionistas hacia su colega, ha aumentado considerablemente, y al señor

fétido, mientras la naturaleza devuelva convertidos en mortifera fiebre amarilla tanta inercia y tanto abandono (1). Aunque relativamente, si comparamos nuestra policía con los ejemplos citados, estamos a un grado de cultura evidenciado, mucho deja que desear este importatísimo servicio, en el que tanto esmero y tantos cuidados reclama constantemente la Higiene; y ahora que el excelentísimo Ayuntamiento anda preocupado con este asunto y va a traer barreras mecánicas, debemos excitarle á que no omita gasto de ninguna clase y aun iniciar una idea, por si algún señor concejal quiere recogerla, para que no se grave en gran manera el presupuesto municipal.

Quando un propietario construye un edificio ¿no está obligado á poner aceras? ¿no debe estar también á conservarlas perfectamente limpias por ornato y por higiene? Así ocurría en París hasta que en 1874 se sustituyó esta carga de los dueños de fincas por una contribución especial, y hoy paga el Estado la limpieza de seis millones y medio de metros cuadrados, y los propietarios pagan la de nueve millones. Se dirá que la propiedad está agobiada por los tributos que sobre ella pesan, pero entiendo yo, sin negar esa triste verdad, que los inquilinos como al fin y al cabo los que pagan, y que en este caso y otros análogos lo habíamos siempre con mucho gusto.

Poco diremos también del alcantarillado, ya que los señores Colomer y Mazarrasa presentaron una proposición al Ayuntamiento, sobre la que ha de informar la comisión de Policía; pero, aunque poco, no podemos menos de decir algo, porque entiendo que los celosos individuos que componen la citada Comisión se ven en apuro. ¿Van á aconsejar que el señor arquitecto estudie un proyecto completo? No es obra ésta para uno solo, y no ofendo la ilustración y actividad de mi amigo el señor Sierra, que soy el primero en reconocer. ¿Adoptamos el sistema de todo á la alcantarilla? ¿Adoptamos un sistema mixto, á pesar de sus inconvenientes? Podemos establecer una red de alcantarillado tubular para recoger las aguas sucias de las casas, con sifones aisladores, y dejando las alcantarillas actuales para las aguas de lluvia; pero, y cuando éstas queden secas, ¿no habrá desprendimientos que comprometan la salud? Si las alcantarillas han de construirse por contrata, como algunas que hemos visto construir en estos últimos años, con fondo plano y paredes permeables, iguales á las de París hace un siglo, según las describe Napias, vale más que no nos ocupemos del asunto, porque bien poco saldrá ganando la salubridad pública. Todo lo que tiene de importante este problema tiene de complejo y delicado, exige un estudio detenido y profundo; procédase á él inmediatamente por quien corresponda, y aquí está la mayor dificultad, pero que no se empiecen las obras hasta que todo se haya discutido muy detenidamente, porque podría resultar una obra inútil y costosa, y ya debemos estar un poco escarmentados.

Pasemos por alto todo lo que se refiere á edificios públicos; no toquemos tampoco la espionosa cuestión de cementerios; calleemos lo de las aguas viejas, que deben mirarse con malos ojos, aunque algún día acaso digamos algo sobre la suscripción obligatoria á las aguas nuevas, como la que hay en Berlín hace dieciocho años y va estableciéndose en otras poblaciones. Hablemos un poco, para terminar este artículo, sobre las condiciones que renuen las viviendas.

Hay hoy en Santander, sobre todo en los edificios modernos, muchas habitaciones en que, para estar cumplidas todas las leyes de la Higiene, sólo faltan pequeños detalles; hay otras á las que falta mucho más, pero hay otras muchísimas perfectamente inhabitables unas, y otras que no pueden dar albergue más que á un reducido número de personas y están ocupadas por un ejército, sin que baste el oxígeno para alimentar tantos pulmones, ni deje de ser un peligro constante, por otros motivos, tal hacinamiento de seres humanos.

Hace pocos días se recibió en el Laboratorio una orden del señor Alcalde para desinfectar una bodega. Figúrate, lector, una habitación, única, sin más aire ni más luz que las que entran por la puerta; pavimento de losa; la escoba ociosa siempre; tapices de telaraña; colgaduras de la misma clase perdiendo del techo; un niño, sin vacunar, muerto de viruela; otros dos niños, sin vacunar también, enfermos de la misma dolencia; otra niña, vacunada, libre de la epidemia; los padres contemplando y sintiendo aquella desgracia, porque al fin eran padres, y sin darse cuenta tal vez de que toda la culpa era suya. Como esta habitación, de tan imposibles condiciones para la vida, hay en Santander innumerables. ¿Tiene derecho el propietario para arrendar esas antecámaras de la muerte? ¿Tiene el inquilino derecho para conservar tan sucia su habitación y á los hijos sin vacunar, cuando esto puede ser peligroso para sus vecinos?

Artículo X de las Ordenanzas: «Un local, para ser habitado, ha de reunir las siguientes condiciones...

El propietario que contravenga este precepto, será castigado con la multa de... por la primera vez; á la segunda será entregado á los tribunales de justicia... (para que se quede sin su propiedad).

Artículo Z.—El inquilino que no conserve su habitación en el estado de limpieza que exige la Higiene y se previene en el artículo... será amonestado por la primera vez, multado á la segunda y echado del pueblo á la tercera.

Ni el propietario puede disponer de su finca sin limitaciones, ni al inquilino pueden permitírsele de ningún modo transgresiones de la Higiene que puedan constituir un peligro para los demás. Si se prohiben en un almacén materias inflamables, explosivas y hasta sencillamente combustibles, ¿cómo se han de tolerar esos otros peligros, más graves y trascendentes aún?

¿Qué fórmula esta adición á nuestras Ordenanzas?

José María CA GIGAL.

LOS GANCHOS

A esta planta exótica tan hondamente arraigada en nuestro pueblo, y de tan pernicioso y deplorado influencia en su carácter y en sus costumbres, le ha salido, según parece, un enemigo capaz de aniquilarla, en el Gobernador civil don Antonio Baztán, el cual, si persevera, como no lo dudamos, en la resolución revelada por su conducta de ayer á la llegada del vapor correo y desembarque de los licenciados de Cuba, prestará á Santander uno de los más estimables servicios que se pudiera apetecer de la primera autoridad de la provincia.

Si el señor Baztán logra extirpar esa calamidad de los ganchos, y con ellos el cortejo de vicios y escándalos que aquí han importado, está seguro de que habrá moralizado más, mucho más, que con sus dignas y laudables campañas anteriormente iniciadas contra el abuso de los pasaportes, contra el juego, contra la blasfemia y contra los ladrones; por la razón sencilla de que casi todos esos males tienen, si no precisamente su origen único, si cuando menos auxiliar poderoso y propagador constante en ese foco de inmoralidad tan antiguo y vergonzoso, como deplorado siempre por las personas honradas que á menudo presencian el espectáculo repugnante que se repite á la llegada de cada vapor correo y saben la serie de inicuos abusos y robos de que luego son víctimas los licenciados de Cuba; y mucho más por quienes se dan cuenta del influjo de perversión que positivamente ha tenido esa plaga antes completamente extraña en nuestra ciudad.

El primer paso del señor Gobernador en esta cuestión importante,—más de lo que pudiera acaso parecer á primera vista—denota, como hemos dicho, la persuasión con que, penetrado de estas consideraciones, ha creído á aquella digna de ocupar su actividad y su energía.

Hemos sabido, con verdadera complacencia, que al fondear el vapor correo en la madrugada de ayer, llegaba á su costado el señor Baztán, de acuerdo de antemano con el comandante de Marina, comenzando por impedir la subida en la forma acostumbrada, y luego á bordo, por prevenir á todos los licenciados y ofrecerles inmediato amparo contra los que al desembarcar y en cualquier momento, tratasen de coartarles en su libertad, de apoderarse de sus equipajes y aun de solicitarlos indebidamente.

Más tarde, al desembarcar en el Muelle los licenciados, ya estaba allí también el señor Baztán, con varios vigilantes, y después de aperebir á los que, como siempre ha sucedido, van allí á conquistar á aquéllos de la manera que no es preciso recordar, fué cumpliendo sus aperebimientos contra todos cuantos los desatendieron, y desde allí envió detenidos á dieciséis ó dieciocho de los más sobresalientes, ejemplo saludable que dió por resultado el que, lo que nunca había sucedido, desembarcasen y se viera por el Muelle á los licenciados, sin el obligado cortejo de otras veces, libres de los escandalosos asaltos que estábamos acostumbrados á presenciar.

Para mantener á los licenciados, en cuanto sea posible, en ese «estado de libertad», el Gobernador ha adoptado disposiciones y dado terminantes órdenes á sus agentes, mediante las cuales parece que se propone que sea inmediatamente detenida cualquier persona sospechosa que se vea en compañía de aquéllos, y especialmente á la entrada ó salida de ciertas casas, á cuyo fin sabemos que se ha encargado á varios guardias de la Alcaldía para que cooperen con los del Gobierno civil.

Excusado es que aseguemos al señor Baztán de la singular complacencia con que todo el vecindario ha de ver tales y tan necesarias disposiciones, y su personal y eficazísima intervención en este asunto, de la que ya oímos ayer vivos elogios.

Recíbalos como bien ganados el señor Gobernador, y persuádanle más de que por ese camino puede afirmar perdurablemente las simpatías generales que este y otros servicios le han valido.

MARINOS PARA LA MAR

La fiebre de las economías en el presupuesto de Marina ha dado por resultado que sólo estén en disposición de navegar muy reducido número de buques. Así es que, prescindiendo de una docena de «barquichuelos» para el servicio del resguardo, en cada uno de los cuales únicamente hay un oficial, no contamos con más buque armados en todo el litoral de la Península que un crucero de tercera, tres buques-depósitos (que no navegan), una escuela práctica de artillería y la consabida «escuadra de instrucción», que consta hoy de dos buques.

La numerosa clase de alféreces de navío se encuentra desembarcada y diseminada por los departamentos, sin destino en que ejercer sus funciones, y lo que es peor, sin adquirir hábitos de mar, en la época y edad más favorables al objeto.

Este estado de cosas ha traído como consecuencia las constantes peticiones de embarco de los citados oficiales, muchos de los cuales serán postergados á la hora de ascender por falta de condiciones, y como ejemplo citaremos en el Estado general de la Armada varios alféreces de navío con cerca de cuatro años de empleo y sólo algunos meses de embarco.

El señor ministro de Marina tiene un remedio eficaz y práctico para subsanar esta falta de práctica en la navegación.

De acuerdo con la Compañía Transatlántica, ordene que en los buques correos de las tres líneas de Filipinas, Antillas y América del Sur, embarquen en calidad de asignados dos ó tres oficiales, con la obligación de llevar escrupulosamente el Diario de navegación, con observaciones propias, y al terminar cada viaje redondo, lo presentarán al mayor general del departamento en que hacen escala dichos buques.

Además, podrá peñirse una ligera Memoria sobre los puertos que visiten, con algún dato estadístico que podrán adquirir acerca de su comercio, industria, navegación, etc., etc., recursos con que cuenta para las necesidades de los buques y alguna idea sobre las guarniciones ó buques de guerra extranjeros que constituyen estación naval.

Los buques que la Compañía Transatlántica tiene al servicio de las líneas citadas no bajarán de doce en constante movimiento, y pueden destinarse á ellos, por lo menos, veinticuatro oficiales que, al mismo tiempo que adquirirán hábitos de mar, practicarían su profesión y sacarían gran provecho del conocimiento de las costas y puertos que visiten.

Seguramente que la Compañía citada no pondrá reparos á esta medida del ministro, sino que la facilitará, con lo que ningún gasto representa este proyecto; pues los citados oficiales sólo percibirían el sueldo de tierra á que en todas situaciones tienen derecho.

El tiempo que permanezcan asignados á estos vapores se les contará á modo de embarco para los efectos del ascenso, y así se logrará que navegue el personal de Marina que hoy está hacinado en las casas de huéspedes de los tres departamentos, en forzosa ociosidad y sin tener apenas con qué atender á su manutención.—V. L. D.

DON GREGORIO GUILARTE

Ayer mañana, antes de las doce, se difundió por toda la ciudad, con la velocidad de las noticias tristes, la de que el muy apreciado canónigo de esta santa iglesia Catedral don Gregorio Guilarte, acababa de ser atacado de una apoplejía, á la mitad del sermón que estaba predicando en aquella iglesia.

La noticia por desdicha era exacta: el ilustrado capitular había subido al púlpito, bueno y sano, al parecer; había dicho con la elocuencia que le distinguía el exordio de su discurso, y al invocar para él y para los oyentes el auxilio de la gracia, se había sentido herido por la terrible enfermedad, teniendo que sentarse en las escalerillas del púlpito.

La emoción de los presentes fué muy grande, y mayor cuando acudieron en socorro del señor Guilarte varios de sus compañeros y los fieles que estaban más cerca: entre unos y otros le bajaron casi cadáver, y en una silla, que escoltaron otros canónigos y muchos de los seglares aludidos, le condujeron á su casa, en la calle de Ruamayor, donde se le prestaron los oportunos socorros.

Todos éstos, dirigidos por los doctores señores Vega y Peláez, fueron estériles: la muerte había escogido su presa y no quería soltarla. En un momento de lucidez, el señor Guilarte pidió los auxilios de la Religión, y á la una de la tarde le fueron administrados el Viático y la Extremaunción por el M. I. señor Deán, quien llevó los Sacramentos en solemne procesión en la que formaban, además del Cabildo, gran número de amigos del enfermo y muchas personas de las que habían oído la misa de las doce en la Catedral.

El momento de lucidez á que nos referimos y que hizo concebir muchas esperanzas á cuantos habían acudido á la casa, no duró más que lo necesario para la administración de los Sacramentos: el ataque aplopéptico se recrudeció, y al breve rato la campana grande de nuestra Iglesia Mayor empezó á doblar, anunciando la muerte del señor Guilarte (Q. D. D. G.).

Cuán sentida será ella y cuánto dolor causará en esta capital, no necesitamos decirlo. Ayer tarde era ya conocida de la gran mayoría fué visitada por gran número de amigos del finado y de socios de las congregaciones.

El señor Guilarte era estimadísimo en Santander y gozaba de verdadera y sana popularidad en todas las clases sociales, que admiraban en él su talento é instrucción sólidos y gozaban de su trato cortés y cariñoso. Desde 1875, en que fué nombrado canónigo de esta Iglesia, hasta la fecha dió grandes y continuas pruebas de tan excepcionales condiciones, distinguiéndose siempre como uno de los capitulares más activos, entusiastas y estudiosos que se recuerdan y ejerciendo benéfica influencia entre las personas y las familias piadosas.

Algunas de las Congregaciones de nuestras parroquias le deben muchas prosperidades; en las Conferencias de San Vicente de Paul y en el Hospital trabajó siempre con gran ahínco; en el confesionario, fué siempre le

penitenciario de medio pueblo, y en el púlpito se manifestó con muchísima frecuencia como uno de los más dignos auxiliares de nuestros Obispos. Era orador de fácil y correcta palabra, de abundante doctrina, de santa habilidad y de espontaneidad notable: era doctor en Teología y había estudiado brillantemente algunos años de la carrera de Dereche, y todos estos estudios los demostraba con gran discreción en sus discursos, muchos de los cuales, como las pláticas en las citadas Conferencias y los panegíricos de San José y de Santa Lucía, son recordados con mucho gusto.

Joven aún, en la fuerza de la edad, ha bajado al sepulcro y habrá recibido ya el premio de sus virtudes, como decía anoche el elocuente P. Vinuesa, predicando en el Cristo á las señoras de la Vela, de las que el señor Guilarte era director desde hace algunos años. A toda su familia, y al Excmo. é Ilmo. señor Obispo y al Ilmo. Cabildo acompañamos en su dolor.

R. I. P.

LAS CORTES

Sesiones del día 7 de marzo de 1891.

SENADO

A las tres en punto abre la sesión el general Martínez Campos. En los escaños rojos algunos senadores. En el banco azul los señores Beránger, Fabié y Tetuán.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba. Se lee un dictamen proponiendo la admisión de algunos senadores. El señor Romero Girón hace uso de la palabra pidiendo que se traigan al Senado los complementos relativos á las elecciones para dictaminar las actas que faltan (entra el ministro de la Guerra), significando, que estas pasadas elecciones se han hecho con arreglo al censo que terminaba en 1.º de marzo, y en tal caso vienen muchos senadores merced á votos que no les corresponden, por censo legal.

Le contesta el señor Casado, de la Comisión. Habla de nuevo el señor Romero Girón, sosteniendo lo que antes dijo y aduciendo en su favor la real orden publicada en la Gaceta en 25 de enero del corriente año, relativa á la confección del censo.

El señor Casado dice que la Comisión nada tiene que ver con esto, porque se encuentra con unas elecciones legalmente hechas y su obligación es dictaminar sobre las actas.

El señor Romero Girón insiste en que se presenten los documentos por él solicitados, añadiendo que en este caso ellos darán gustosos sus votos, y si la Comisión se niega á su petición, en este caso ellos tomarán una resolución.

El señor Casado defiende á la Comisión. El señor Romero Girón dice que el Gobierno debe aclarar esto.

El ministro de Ultramar dice que en su día, cuando se inicie el debate, el ministro de la Gobernación, como ministro del ramo del asunto que se trata, lo defenderá.

El señor Romero Girón indica que en lugar de esto, el señor Fabié debía haber leído la real orden antes aludida.

El ministro de Ultramar manifiesta que no la leyó, porque respetuoso y atendiendo al reglamento así lo entiende, pero que en su día se lea.

El presidente, atendiendo al ruego del señor Romero Girón, dice que le complacerá llevándole los documentos que pidió.

Se aprueba sin discusión el orden del día, y se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO

Con escasa concurrencia de diputados y desertas las tribunas, se abre la sesión á las tres menos cuartos, bajo la presidencia del señor Pidal y Mon.

El secretario señor Alonso Martínez lee el acta de la anterior, que queda aprobada, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores Burriel, Barro y Mier, Botella, Calderón y Roda presentan varios documentos referentes á las últimas elecciones, y que pasan á la Comisión de actas, entrándose acto continuo en la orden del día.

Pónese á discusión los dictámenes de las comisiones de incompatibilidades y de actas, que se aprueban sin debate, y son proclamados diputados los señores siguientes:

Don Joaquín López Puigcerver, don Gustavo Morales, marqués de Valdeiglesia, don Alvaro Figueroa y Torres, don Manuel Ibarra Cruz, don Joaquín Gil Berges, don Tomás Castellano, don Eugenio Esteban, don Enrique Bushell, don Enrique Arroyo, marqués del Bosch, don Joaquín Abella, don Nicolás Santa Olalla, conde de Toreno, don Mateo y don Francisco Silvela, don Jerónimo Rodríguez Yague, marqués de Canillejas, don Manuel Pedregal, don José María Celleruelo, don José López Domínguez, don Antonio del Moral, don José Muro, don Alvaro López Mora, conde de Vilana, don Javier Los Arcos, don Federico Ochando, conde de Sallent, don Juan Navarro Reverter, conde de Casa-Senado, don Manuel Allende Salazar, don Arcadio Roda, don José Diez Macoso, don Senén Canido, marqués de Aguilar, don Carlos Castell, conde de Casa Miranda y don Manuel Gargantiel.

Y no habiendo más dictámenes sobre la mesa, se suspende la sesión hasta las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz y escalas, el vapor correo Reina María Cristina, conduciendo la correspondencia y los pasajeros siguientes:

Antonio I. Aput; Fernando Puente; Dionisio Mora; Pelegrín Frida; Benito M. Campo; Mercedes Tena é hija; Tomás Sanchez; José A. Gutiérrez; José Vázquez; José Pérez; Prudencio Cabal; Eusebio Fernández; Miguel Urbano; Angel González; Ramón Menéndez;

Cándido García; Antonio Rodríguez; José Sánchez; Manuel Pérez; José Suarez; Ángel Fernández; Gerardo Díaz; Benito Arce; Manuel Fernández; Juan Capelán; Carlos Gómez é hija; Juan Prieto; Isabel García; Perfecto Barón; Fabián de Portilla; Francisco Garanciguí; Manuel Sopena; Manuel Castellano; Isidro Duño; Ramón Alvarez; Manuel Calórzano; Eusebio Viñas; José A. Menéndez; Martín Viña; Antonio González; Manuel Martínez; Joaquín Catalá y señora; José Tomás Rodríguez; Sebastián Ruiz; David Fernández; José González; Antonio Ruiz; Juan B. Parte; Sergio Garamendi; Rafael Llanas; Tomás Torices; Alejandro Tester; Luis Bonafoux, señora é hija; Antonio Sánchez; Antonio Sánchez Martínez; 3 sargentos y 239 soldados.—Total, 357.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las cuatro de la mañana, de una contusión en el brazo derecho, B. C., de 32 años, de Santander, casado, carpintero.

A las diez y media, de una herida contusa en la región parietal izquierda, A. V., de 10 años, de Santander.

A las seis de la tarde, M. G., de 50 años, casado, jornalero, que presentaba síntomas de alcoholismo.

A la Alcaldía fueron ayer denunciadas dos vecinas de la calle de Daoiz y Velarde, una por arrojar basuras á la vía pública y otra por sacudir alfombras desde un balcón; una mujer que conducía ayer dos pollinos por la calle de San Francisco, y el mal estado del patio de una casa de la calle del Peso.

Por la Dirección general de Correos y telégrafos han sido nombrados: cartero de Treceño, don Manuel Trápanga y González, que lo es actualmente con carácter provisional; peatón conductor de la correspondencia de Ramales á Regules y Veguilla (Valle de Eoba), don Fernando Zorrilla Molinedo, que, como el anterior presta ese servicio con carácter provisional, y peatón conductor de la correspondencia de Torrelavega á Inogedo, Cortiguera, Ongayo, Suances y Tagle, don Isidro Fernández, que también lo es provisionalmente.

El ministerio de Ultramar ha dispuesto la traslación á la plaza de oficial segundo de Administración de la Contaduría central de Puerto Rico, de don Antonio Vinajeras.

Por el mismo ministerio ha sido nombrado jefe de Negociado de segunda clase, administrador principal de Hacienda de Pinar del Río, Cuba, don Federico Sáenz de Jubera.

La guardia civil del puesto de Los Corrales detuvo en la tarde del día 7 al vecino de aquel pueblo Francisco Venero Seco, de 28 años de edad, casado, jornalero, por haber amenazado de muerte á un convecino suyo.

Según vemos en la «Gaceta» recibida ayer, el ministerio de Fomento, bajo las condiciones que aparecen en el mismo periódico oficial, ha autorizado á don José Mac Lennan para construir en el fondeadero del Astillero un muelle embarcadero de uso particular, con destino al embarque de minerales de hierro, y ha otorgado á don Senén del Hierro y Toribio la concesión que solicitó para sanear una marisma adyacente al río Pas, en término de Miengo, sitio denominado Sedo.

Por el mismo ministerio se ha anulado la adjudicación hecha á don Pedro Hontañón Cabada, por real orden de 26 de julio del año último, de la concesión, en la cantidad de 15,000 pesetas, de una marisma en el río Cubas, la cual deberá subastarse nuevamente, después de introducir alguna modificación en las condiciones de la subasta.

Según un periódico de Santiago de Cuba, que recibimos ayer, á mediados del pasado febrero reinaba en aquella jurisdicción una terrible sequía, produciendo perjuicios grandes la escasez de aguas, entre ellos la muerte de muchas reses de ganado vacuno. Añade dicho periódico que se notaba allí la falta de víveres y que no había río á dos leguas á la redonda que no estuviese cortado.

La temporada veraniega se acerca y todos los dueños de cafés y fondas, hoteles y casas de huéspedes, que deben apresurarse á tener un buen servicio de mesa y café para esa época, deben dirigirse con tiempo á los señores Martínez Rodríguez y Cabezuco, Colosía, número 4, dueños de la Fábrica meta úrgica

Montañ...
deja, t...
azúcar,
chi los...
chantes,
para azu...
tra ostra...
fruteros,
cuanto e...
tal blan...
Si no...
sea pres...
pueden l...
posean,
sustituir...
objetos...
nuevos...
cos.
Dejen...
gos fuer...
ten, y ad...
que se c...
taña.

Si quere...
de mucha...
guiente, p...
lles de Ce...
LA UNIV...

Según...
hospitales...
medicame...
tuberculo...
gre y forti...
todos los...
siendo su...
siva, y no...
el Farabe...
y C. con...
tos, los res...
más de ve...

Dice el...
temperatu...
que reina...
presente...
turbación...
las vías r...
del mes d...
mento de...
pastillas...
de febrer...

Café...
de esta m...
programa...
Zaneta...
Introd...
March...
Fantas...
Noctu...
Jerónim...

SE...
Carrion...
Los pr...
mercado s...
Trigo m...
Centen...
Cebada...
Avena...
Titos...
Gai ben...
clase.

Yeros...
Harina...
Item d...
Idem d...
Compr...
Tiempo...
Estado...
No llue...
dos no p...
el porveni...

M...
En el te...
trenado...
rico, títu...
comestible...
res Jacks...
la música...
cos hacen...
con especi...
cen que p...
riana.

ALCA...
Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Paris 7...
doctores...
de la tube...
cabra, ha...
á fin de p...
interesant...
Paris 7...
ciones de...
pidiéndole...
de la...
los vinos...
Los ex...
perjuicios...
originar...
interpreta...
misteriales

Montañesa, donde se construyen ban-
dejas, teteras, cafeteras, platillos para
azúcar, cubiertos de mesa y postre, cu-

Si no se quiere gastar mucho y se de
sea presentar un buen servicio de mesa,

Dejen los interesados de hacer encar-
gos fuera, que no se sabe lo que remi-

EL VELOZ

Si queréis adquirir CARBONES minerales
de mucha duración y económicos por consi-

Según las experiencias efectuadas en los
hospitales de París, el Hipofosfito de cal es el

Dice el Dr. Andren de Barcelona que las
temperaturas suaves, pero muy húmedas,

Correo local.

Café del Ancora.—En el concierto
de esta noche se ejecutará el siguiente

- Zaneta, overtura.—Auber.
Introducción de Traviata.—Verdi.
Marcha de Africana.—Meyerbeer.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condés 5 de marzo de 1891

Los precios que han regido hoy en este
mercado son los siguientes:

- Trigo nuevo, á 42'50 reales las 92 libras.
Centeno, á 31'50 id.
Cebada, á 36 id. id.
Avena, á 23 id. id.
Titos, á 38 id. id.
Garbanzos, á 100 y 180 la fanega según
clase.
Yeros, á 38 id. id.
Harina de 1.ª, á 14 reales arroba.
Item de 2.ª, á 13 id. id.
Item de 3.ª, á 11 id. id.
Compras, animadas.
Tiempo seco de heladas.
Estado de los campos, sin nacer.
No llueve, el tiempo avanza, los sembra-

El Corresponsal.

MISCELANEA

En el teatro de Apolo de Madrid se ha es-
trechado con gran éxito un juguete cómico lí-

ALCANZE TELEGRAFICO-POSTA

Paris 7.—En vista de los resultados de los
doctores de Berlín y Pieg, en el tratamiento

Paris 7.—El Gobierno ha recibido exposi-
ciones de los departamentos del Mediodía

Paris 7.—El jueves de la semana que vie-
ne comenzará en la Cámara de Diputados la

La mayoría de la Cámara sigue mostrán-
dose favorable al dictamen del proteccionis-

Lisboa 7.—Se ha reunido la mayoría del
partido conservador acordando, seguir apo-

El señor Serpa Pimentel dijo que la ope-
ración que se va á discutir en las Cortes, ba-

Añadió que si se presentaba otra en me-
jores condiciones, obtendría la aprobación del

La reunión acordó dar un voto de con-
fianza al señor Castel Branco, exministro de

Se cree que las Cortes aprobarán el pro-
yecto del Gobierno y que, terminado que sea

Reina completo acuerdo entre los minis-
tros.

Nueva York 7.—El periódico «El Herald
de Nueva York» publica un despacho de Bue-

Sin embargo, esta supresión se limitará
al mes de mayo próximo

El mismo periódico anuncia que ha esta-
llado una crisis en el seno del Gabinete ar-

Afirma que el ministro de Hacienda, señor
López, ha presentado la dimisión y que será

Paris 7.—Los socialistas de la Cámara de
diputados piden que los auxilios que se con-

Lisboa 7.—Cualquiera que sea el resultado
de los Consejos de guerra es general la creen-

Roma 7.—Cuando ya se creía desaparecido
el peligro, el príncipe Jerónimo Napoleón ha

Los médicos han celebrado una consulta,
conviniendo en que el peligro es grande.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Del Brasil Londres 8

Dice un despacho de Buenos
Aires que la fiebre amarilla se está

Unión católica París 8

Se asegura que el señor Arzo-
bispo de Nantes publicará en bre-

INTERIOR

Los fusionistas Madrid 9

Bajo la presidencia del señor Sa-
gasta se han reunido hoy los ex-

También se ha hablado en la
reunión de los disgustos surgidos

Los carlistas

Madrid 8

El señor marqués de Cerralbo
obsequiará en breve con un ban-

Del Banco de España

Madrid 8

Hoy han celebrado junta gene-
ral los accionistas del Banco de

En la reunión se discutió la Me-
moria del Gobernador del Banco,

Acto seguido se procedió á vo-
tación para la renovación de conse-

Reuniones

Madrid 8

La Comisión de actas se ha re-
unido hoy y ha continuado redac-

—Presidida por el señor Cánovas
del Castillo se ha reunido hoy

Intento de suicidio.—Banquete

Madrid 8

Dicen de San Fernando que ha
intentado suicidarse allí un capi-

—El Comité liberal conservador
ha obsequiado con un banquete al

Los comensales pronunciaron
entusiastas vivas al Rey y á la

El crimen de la calle de la Justa

Madrid 8

Se dice que el fiscal que entien-
de en la causa sobre el célebre cri-

Aumento de fuerzas

Madrid 8

El haber dispuesto que este año
se envíen á Cuba, se debe á que el

Los vinos enyesados

Madrid 8

Hoy se reunirán los senadores
y diputados por Cádiz, para tratar

De Melilla

Madrid 8

Con motivo de la inauguración
del cable de Melilla, el general Mi-

Otras cosas

Madrid 9

El Director de Contribuciones
indirectas, señor Alvear, ha orde-

—Hoy se celebrará Consejo de
ministros.

—Se halla en gravísimo estado
el señor Borrego, decano de los pe-

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor francés Saint Laurent, de 1.774
ts., capitán Kersabick, de Veracruz y Haba-

Vapor español Itálica, de 693 toneladas,
capitán Guerrica, de Barcelona, con 10

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español María del Carmen, con 63
toneladas, capitán Estrada, para Avilés, con

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del
de Taganrog el vapor Longueil con un carga-

Las pedidos diríjanse á don J. M. Gonzá-
les Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

un potrero de cuatro años,
excelente para silla, y una

LA ESTERILIDAD EN LA MUJER

Se vende á 3'50 pesetas en las librerías de
esta ciudad.

CONFITERIA DE VARONA

PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22
Especialidad en tartas y ramilletes para fe-

LA PROTECTORA

trasladó su oficina
á Isabel II, núm. 6.

TALLER DE ATAQUES

DANIEL GAUTIER HIJO MAYOR DE GILLO
sucesor por venta del taller y contratista del servicio

EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimen-
to de comidas y bebidas se ha recibido un

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa
blanca.—Especialidad en géneros de punto.—

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

SOISANTE—HUITIEME ANNEE

LE JOURNAL DES ENFANTS

ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE
Paraissant le 1er de chaque mois

PRIX, UN AN { France . . . 12 francs
Etranger . . . 16

Les abonnements commencent le 1er Janvier
pour se terminer fin décembre.—On s'abonne

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION
DE CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS
poesias y artículos humorísticos

Se venden perfectamente encuadrados en
tela al precio de tres pesetas en la librería

ÉTRENNES 1891

HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES

DESTINÉ A LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE

LANGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE

renfermés dans un élégant cartonnage

PRIX. Paris 6 fr.—Départements, 7 fr.

Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractère essentielle-
ment nouveau, á pour but de développer chez

Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse

de M. FERNAND THIÉRY

Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

ÉTRENNES 1891

JOURNAL DES DEMOISELLES

EDITION MENSUELLE

48 Rue Vivienne, 48

PARIS 10 fr.—DÉP. 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante huit années d'un succès toujours
croissant ont constaté la supériorité du

A un mérite littéraire unanimement appré-
cié, ce journal á su joindre les éléments les

Chaque livraison renferme:

1º 32 Pages de texte: Instruction, littératu-

2º Un Album de patrons, broderies, petits

3º Une feuille de patrons, grandeur naturel-

4º Une ou deux gravures de modes colo-

5º Modèles de Tapisseries ou de petits tra-

Tapisseries par signes—
Imitations de peinture—
Musique—Opérette—Chif-

6º Annexes variés
fres enlacs—Alphabets—
Cartonnages—Abatjour—
Calendriers, etc.

Envoyer un mandat de poste á l'ordre du Directeur

ENVOYER UN NUMERO SPECIEM

LA CORCONERA.

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL
1.º DE OCTUBRE DE 1890.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana, y
2, 3'30 y 5'15 discrecional.

Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1,
2'45 y 4'45 tarde.

Santander al Cespédón, 8'45 mañana y 3'30
tarde.

Cespédón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana
y 4'30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8'30 y 11'80
mañana; 2, y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7'45, 9'30 y
12'15 mañana; 2'45, y 4'15 tarde.

NOTAS. Los niños mayores de cuatro años
necesitan billete entero. Estos vapores están

combinados con los coches á Solares, Liérganes,
La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz

de Anero. Cuando causas ajenas á la voluntad de la em-
presa lo exijan podrán suprimirse los viajes

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las
QUINTAS

(Autorizado por Real orden de 30 de junio de 1889.)
Dirección Gerencia: calle de San Honorato, número 1

(esquina á la plaza de San Jaime)
BARCELONA

Autorizado este Montepío por Real orden de
30 de junio de 1889 para extender su benéfica

institución en todo el reino, admite suscripcio-
nes en esta provincia con notables ventajas pa-

ra sus asociados, quienes encontrarán todo el
apoyo y protección apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asocia-
ción les reporta, oféceles el Montepío la ab-

soluta seguridad de no incurrir en las graves
responsabilidades que el desconocimiento de

la actual ley de reemplazos acarrea con harta
frecuencia á los mozos concurrentes á las

mismas. Los socios que obtengan número para
servir en Ultramar serán redimidos al mismo

precio y con iguales condiciones que los de la
Península. Para prospectos, informes y suscrip-

ciones pueden dirigirse los interesados al De-
legado del Montepío, D. José Rodríguez López,

Muelle, 22, Santander.

ESTREÑIMIENTO.
Esta indisposición causa molestia en el vien-
tre produciendo inapetencia, pesadez de cabe-

za, impidiendo la aptitud para el trabajo, y ori-
gina muchas veces cefalalgia. Suele general-

mente recurrirse á los purgantes, cuyo medio
debe en absoluto rechazarse, por ser, como

vulgarmente se dice, mucho peor el remedio
que la enfermedad. El único medio seguro y sin

rival, son los POLVOS REGULARIZADOS,
RES DE RINCON, premiados en la Exposi-

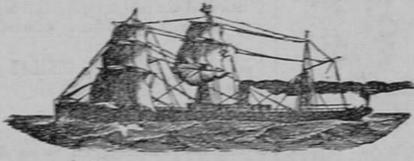
ción Universal de Barcelona, compuestos de
vegetales tan sencillos como infalibles en su

acción tónica sobre el intestino, metidizando
admirablemente su función, hasta hacerla en

breve ordinaria y regular.
Véndese en farmacias y droguerías. En San-
tander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farma-

cia de M. Rincón, su autor.
Imp. ylit. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES Se dá excelente trato y se habla español. Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Bassé Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla. Saldrá de Santander el 27 de marzo, el vapor Capitán BAQUESNE. Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor LA FAYETTE. Esta Compañía asegura la mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirijirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and departure dates: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Caditano, Euskaro, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 18 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado GALLEGO.

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 1.º de abril. Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores don Elías Herrera é hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo. Serra el 11 de id. Ernesto el 18 de id. Carolina el 25 de id. Federico el 1.º de abril.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza WEIMAR.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirijirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Goitia. El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Clemente Villalaveitia. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA. SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA Para San Juan, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arecibo.

Saldrá de este puerto el 11 de marzo salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado NICETO. Admite carga á flete y pasajeros. Dirijirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la corredería de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirijirse para informes á los señores Dóriga é hijos, y Botín.

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía. En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales. Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales. 30—21 Plaza de la Libertad, núm. 2, piso primero (casa de los jardines)

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

INEYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino huellas de las sales astrigentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos en PAPI: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

PERLAS DEL D.º CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómicas.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.) Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en Santander: LEONOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

TRIUMPH CYCLE CO. COVENTRY (INGLATERRA) Bicycles, tricycles, tandems de caballeros y niños. Bicycles de alquiler. Precio: 400 pesetas con linterna y bocina. REPRESENTANTE EN SANTANDER: A. SORIANO, BLANCA, 16-18

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18, SUCURSAL, BLANCA, 42 En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos ingleses desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar. Deposito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados. GRAN SURTIDO DE JUGUETES. DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoles, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Berrueta, le, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eau-Bouillonnée, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Geyser), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean-Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Saint-Jean-Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depositos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España. En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

LA CALVICIE HA MUERTO Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones futuras, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que habido perdido, vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Deposito general: San Vicente, 194 ent.ª.—Valencia. NOTAS.—Para que el publico tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central. Unica casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de donña Teresa Escudero, Blanca, número 3, Camisería.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena) Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y cochetas. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, pedanaos de escalinata y balaustrada, mauseos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo. Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos. Deposito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega. Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan. Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZONCILLOS DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanos de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida. Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17. SANTANDER.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Deposito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo. MÈDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22. ROLES DE NAVEGACION Se venden en esta imprenta.